

La estrategia de endeudamiento del gobierno anterior y que se mantuvo durante los dos primeros años de gobierno de Moreno fue agotando sus fuentes mientras caía el precio del petróleo y crecía la incertidumbre en cuanto al nivel real de deuda del país.

Bajo dicho escenario que requería ajustes inminentes, el gobierno firmó la carta de intención con el FMI (11 de marzo de 2019) bajo la modalidad de Facilidad Ampliada, que aplica para países con desequilibrios importantes, que requieren mayor plazo para lograr el ajuste y estabilización.

Es de esperarse que en adelante la economía del país y la dinámica de los distintos sectores giren en torno al nuevo acuerdo y en el nivel en que las propuestas y compromisos se vayan cumpliendo. Será un reto para el gobierno manejar política y socialmente los acuerdos con el FMI y alcanzar consensos en la Asamblea.

El incumplimiento en las metas planteadas podría restringir el flujo de fondos aprobado, lo cual presionaría la liquidez del estado y dispararía ajustes violentos con costos social y económico más altos. En el escenario de incumplimiento de los acuerdos con el FMI, sería menos probable que el país alcance en tres años metas de crecimiento sanas y sostenibles y que se completen los cambios estructurales necesarios para promover el crecimiento económico en el futuro.

Si los acuerdos se cumplen, el FMI estima que la economía crecería entre un 0.5% y un -0.5% en 2019 (actualmente la previsión del gobierno se acerca a la del FMI). La desaceleración económica estaría fomentada por la reducción del gasto público que según el Ministerio de Finanzas ya ha comenzado. Los recortes se darían principalmente en compras de bienes y servicios, lo que significa una caída en las ventas de empresas que atienden al sector público. El recorte en empleos del sector público no ha sido muy importante: aproximadamente 3,000 despidos en este año. El FMI espera lenta recuperación desde el año 2022. El FMI piensa que Ecuador no tendrá que recurrir a mercados financieros internacionales en 2019 y 2020. Sería suficiente el financiamiento de los multilaterales y los ajustes planteados. Esta perspectiva generó disminución del riesgo país, lo que facilitó la renegociación de la deuda (bonos globales) que vencía en 2020, a plazos más largos. El 17 de junio, se concluyó un canje de bonos de USD 1,175 millones, con plazo al 2029.

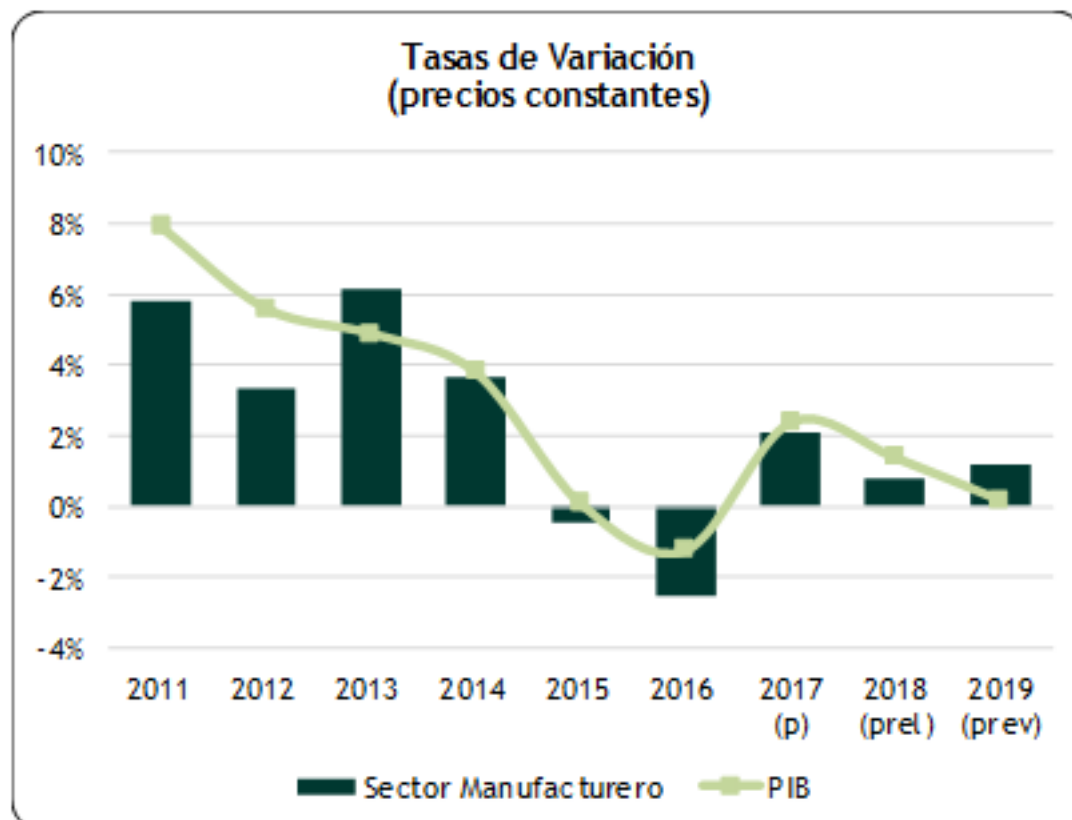
El acuerdo garantiza financiamiento por tres años (4,200MM del FMI y 6,000MM de seis organismos multilaterales) lo que ayudará a suavizar el costo del ajuste y facilitar la implementación de reformas estructurales, orientadas principalmente a: apuntalar la dolarización, recuperar competitividad del sector real, y promover empleo, fortalecer la protección a los más vulnerables y mejorar la transparencia en la gestión pública.

Como hecho subsecuente a la fecha de corte, se indica que, tras la firma del convenio de financiamiento con el FMI, el Estado emitió el Decreto 883 que eliminaba el subsidio a la gasolina en el país. Sin embargo, a consecuencia de un paro nacional de gran magnitud, el decreto fue derogado el 15 de octubre de 2019 y se espera la emisión de un nuevo decreto que incluya medidas económicas para mayor captación de recursos económicos y su direccionamiento a los sectores más vulnerables.

En base a la información del Banco Central del Ecuador, la industria manufacturera representaría en 2019 el 11.71% del PIB nacional a precios constantes, por lo que se establecería como el sector de mayor participación dentro de la economía ecuatoriana.

Además, la industria manufacturera es sumamente importante para el país, pues generó el 10.26% de las plazas de trabajo a junio-2019. Asimismo, el país registra inversión extranjera directa para este sector, en especial de España y Estados Unidos.

Gráfico 1



(sd): semidefinitivo; (p): provisional; (prel): preliminar por suma de trimestres; (prev): previsual

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: BWR

Dentro de esta industria, la elaboración de productos alimenticios registró un crecimiento interanual del Valor Bruto de la Producción de 8.41% a agosto-2019, donde la producción de carne, pescado, frutas, hortalizas, aceites y grasas alcanzó un crecimiento anual de 18.84%.

Por otra parte, el Plan Toda una Vida del Gobierno incluye como segundo eje el desarrollo de capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural. Para ello, las políticas adoptadas incluyen: el impulso de la producción de alimentos, el fortalecimiento del sector agricultor y la promoción del comercio justo.

Cabe mencionar que la industria alimenticia depende en gran medida de la capacidad de

consumo de los hogares, por lo que resulta importante notar que este tuvo una variación trimestral a junio-2019 del -1.4% e interanual del 1% . Por otro lado, es importante destacar que la variación anual del índice de precios al productor (IPP), que en 2018 fue de -1.12% (1.29% a diciembre-2017), llegó a agosto-2019 a 0.80%.

El mercado está regulado por el Gobierno en el proceso de abastecimiento de materias primas, principalmente el maíz, en cuyo caso se busca que la demanda local sea atendida en su totalidad por producción nacional, sujeta a la regulación del precio mínimo de sustentación. Por esto, el precio local es más elevado al internacional, lo que resta competitividad al sector para la exportación de productos que requieren esta materia prima. Adicionalmente, la restricción genera incentivos para la importación de sustitutos como trigo y el contrabando desde países vecinos.

Los precios de sustentación agrícola que se establecieron para el 2018 por el Ministerio de Agricultura y Ganadería fueron de un precio techo de USD 17.20 y un precio piso de USD 13.50 para el quintal de maíz de 45,36 kilogramos, con 13% de humedad y 1% de impurezas . Sin embargo, para el 2019, las autoridades han fijado un precio mínimo de sustentación de USD 15.25.

Según el subsecretario de Comercialización del Ministerio de Agricultura, Ecuador produce 1.2 millones de toneladas (t) de maíz, de las cuales 900,000 t adquiere la industria nacional para la elaboración de alimento proteínico. Para el 2019, la proyección es que la producción aumente a 1.3MM de toneladas de maíz .

[1] Presentación coyuntural a septiembre 2019, Banco Central del Ecuador

[2] <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/produccion-industria-manufacturera/>

[3] https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf

[4] Presentación coyuntural a septiembre 2019, Banco Central del Ecuador

[5] <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/4/ecuador-mag-arroz-maiz-nuevosprecios>

[6] <https://www.elcomercio.com/actualidad/produccion-maiz-agricultores-ministerio-guayas.html>